

**H. Congreso del Estado de Nuevo León**  
**LXXVI Legislatura**  
**Sesión Ordinaria**  
**16 de noviembre de 2022**

- 1. 2 Escritos signados por los CC. Ruth Patricia Quintanilla, Omar Israel Salinas Gutiérrez y José Guadalupe Martínez Garay**, mediante el cual solicitan, se designe una comisión de éste órgano legislativo, para que investigue los presuntos hechos en contra del proceder de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Anticorrupción.

- 2. 7 Escritos de Denuncia presentados por diversos ciudadanos**, mediante los cuales presuntamente son faltas graves de diversos Funcionarios Públicos del Estado de Nuevo León, solicitan que sean turnados a la Auditoría Superior del Estado a través de la Comisión de Vigilancia.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia, no omitiendo señalar que de conformidad con el artículo 91 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa por tratarse de denuncias anónimas se deberán guardar la confidencialidad de las mismas.

3. Escrito signado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional y un Grupo de Ciudadanos, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Nuevo León, a fin de promover políticas públicas mediante programas sociales.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

4. **Oficios signados por los Presidentes Municipales de Ciénega de Flores y Mina, Nuevo León**, mediante los cuales remiten el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

5. **Escrito signado por los CC. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores y Dip. Mauro Alberto Molano Noriega, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 21 Bis-9 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

**6. Oficio signado por el C. Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León,** mediante el cual remite información complementaria de manera digital al Informe de Avances de Gestión Financiera del Primer Trimestre de 2022 de los Organismos Paraestatales.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

**7. Oficio signado por el C. Lic. Ignacio Castellanos Amaya, Presidente Municipal de Agualeguas, Nuevo León,** mediante el cual remite el proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

**Trámite:** De enterado y se anexa en el Expediente 16156 que se encuentra en la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

**8. Escrito signado por la C. Dip. Elsa Escobedo Vázquez y los integrantes el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Artículo 746 Bis y de un segundo párrafo al Artículo 2211 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en relación a la protección del patrimonio de familia.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

**9. Oficio signado por la C. Dra. Ana Luna Serrano, Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 531 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

10. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y los integrantes el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley para Erradicar el Rezago y Abandono Escolar para Alumnos Post-Pandemia Covid19 en el Estado de Nuevo León, la cual consta de 26 artículos y 4 artículos transitorios.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

11. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y los integrantes el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Nuevo León, la cual consta de 40 artículos y 6 artículos transitorios.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

**12. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y los integrantes el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa por la que se reforma la Ley que Crea la Universidad Politécnica de Apodaca.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

**13. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y los integrantes el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa por la que se reforma la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León”.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

**14. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Capítulo Sexto del Fondo de los Municipios de la Zona Periférica y los Artículos 31 Bis 1, 31 Bis 2 y 31 Bis 3 dentro del Título Cuarto de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.